

CONCEPCION, 23 de Abril 2019

**Nº 466 -PITE-2019/VISTOS:** La Solicitud de Patente Nº778 del 12/04/2019; Recepcionada por el Departamento de Patentes y Rentas Comerciales; la documentación adjunta a la solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requerimientos legales exigidos para este trámite, lo que se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales. Los artículos 6º, 7º, 23º, 24º, 26º y 32º del DL. Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales; lo dispuesto en los artículos 5º letras d), e), 12º y 63º letras g), i), j) del DL Nº 1/2006 del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido y sistematizado de la ley Nº 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades; la ley Nº 20.285 del año 2008, sobre acceso a la información pública; el artículo 6º y 76 y siguiente de la ley 18.883 que aprueba Estatuto Administrativo; y en uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Nº 184 de fecha 11 de febrero de 2019, punto 1.4 letra e), sobre Decreto Delegación de Facultades y de Firma Alcaldicias.

#### DECRETO

Otorgase la presente **PATENTE PROVISORIA**, al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se detalla a continuación:

Rol	:	6-2807
Actividad Económica	:	ARRIENDO DE OFICINAS, BODEGAS Y SALA MULTIUSO
PATENTE PROVISORIA VALIDA DESDE EL 15-04-2019 AL 15-04-2020 FECHA QUE CADUCARA		
Código Actividad	:	681.011
Clasificación	:	COMERCIAL (PROV)
Dirección comercial	:	SERRANO 1060
Nombre del Contribuyente	:	ACT.INMOB.REALIZADAS CON BIENES PROP.O ARREND.ALEJANDRO A.LU
Rut	:	76946547-2
Nombre del Representante Legal	:	LUNA BELLO ALEJANDRO
Rut Representante Legal	:	[REDACTED]
Dirección Particular	:	[REDACTED]
Fecha de solicitud	:	12/04/2019
Rol Avalúo	:	471 -20
Email Representante Legal	:	No tiene

El departamento de Patentes y Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal; se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**



**PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**MACM/MMPP/CMS  
DISTRIBUCIÓN:**

- Departamento de Patentes y Rentas
- c.c. Expediente de la Patente
- Contribuyente
- ID DOC 1099848